



Municipalidad de Tembiaporã

V Departamento de Caaguazú

RUC 80054381 - 5

Avda. Isidro Serván

Email: municipalidadtembiapora@gmail.com

Tembiaporã cambia! para Mejor...



DICTAMEN TECNICO N° 04/2024

Referencia: LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL NO 04/2024 " CONSTRUCCIÓN DE BLOQUE DE 2 AULAS DE 5.80 X 6.80 - CON TECHO CHAPA TERMOACÚSTICA EN LA ESCUELA BÁSICA N°1923 ID 453982.-

LUGAR Y FECHA: Tembiapora, 03 de septiembre 2024

UOC CONVOCANTE: Municipalidad de Tembiapora

MODALIDAD: Menor Cuantía Nacional N° 04/2024

UNIDAD O AREA REOUIRENTE: Intendencia Municipal

FUNCIONARIO O TECNICO RESPONSABLE: Ing. William Alfonso Posteguillo

DEPENDENCIA Y CARGO QUE DESEMPEÑA: Departamento de Obras - Encargado de Elaboración y Fiscalización de Obras de la Municipalidad de Yhu.

En cumplimiento de la Resolución DNCP N° 4401/2023, inciso a), modificada por el Art. 12 de la Resolución DNCP N° 453/2024, procedo a elevar DICTAMEN TECNICO según la Circular DNCP N°27/24, referente a las especificaciones de la convocatoria de la referencia, en los términos que paso a exponer a continuación: -----

• **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad V la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados.**

Ref. • Artículo 25.- Definición de la necesidad: Para iniciar el procedimiento de contratación, la convocante deberá especificar al nivel más detallado posible los bienes, servicios, consultorías y obras públicas a adquirir con el fin de satisfacer sus necesidades. Para tales efectos, deberá realizar un análisis previo en base a:

a) **Las necesidades de los usuarios del bien a servicio:**

Las Especificaciones Técnicas fueron realizadas en virtud a la necesidad de ampliar la infraestructura edilicia de la Escuela Básica N°1923, situado en distrito de Tembiapora, 5to. Departamento de Caaguazú, según requerimiento de la Micro planificación Escolar 2024.

Las especiaciones Técnicas están redactadas acordes a las exigencias para estos tipos de obras de infraestructura y según los estándares establecidos por la Dirección de Infraestructura del Ministerio de Educación y Ciencias, con relevamiento in situ conforme a las necesidades y exigencias de la institución educativa a intervenir, se pudo constatar la necesidad de la Construcción de un Aula en la Escuela Básica N°1923, situado en distrito de Tembiapora, 5to. Departamento de Caaguazú.

b) **Las soluciones actuales existentes:** Se presenta el proyecto teniendo en cuenta que la Institución Educativa debido al crecimiento poblacional de sus alumnos no cuenta con aulas destinada para todos los grados y así mismo la obligación como Institución Municipal de ofrecer la calidad, buen ambiente y comodidad para los alumnos. Las obras solicitadas tienen alta incidencia social positiva consolidando las mejoras de infraestructura de la Escuela Básica N°1923, situado en distrito de Tembiapora, 5to. Departamento de Caaguazú.

Materiales: Utilización de materiales resistentes y duraderos, adecuados para el clima y las condiciones locales. Se priorizará el uso de materiales disponibles en la región para promover la economía local y reducir costos de transporte.

Diseño: El aula esta diseñada de manera que proporcione un espacio amplio y seguro para las actividades escolares, con atención especial a la ventilación y la iluminación natural.



Municipalidad de Tembiaporã

V Departamento de Caaguazú

RUC 80054381 - 5

Avda. Isidro Serván

Email: municipalidadtembiapora@gmail.com

Tembiaporã cambia! para Mejor...



Seguridad: Se implementarán medidas de seguridad adecuadas para prevenir accidentes y proteger a los alumnos de posibles riesgos, estructuras resistentes a condiciones climáticas extremas.

Accesibilidad: El Aula sera accesible para personas con discapacidad, cumpliendo con las normativas vigentes en materia de accesibilidad universal.

Sostenibilidad: Se fomentará la sostenibilidad ambiental en la construcción, utilizando materiales eco-amigables y practicando la gestión adecuada de residuos durante el proceso de construcción.

Supervisión y Control de Calidad: Se establecerán mecanismos de supervisión y control de calidad durante todas las etapas del proceso de construcción, garantizando que se cumplan las especificaciones técnicas y los estándares de calidad requeridos.

Conclusiones: La implementación de estas especificaciones técnicas para la construcción de Aula en la Escuela Básica N°1923, situado en distrito de Tembiapora, 5to. Departamento de Caaguazú, garantizará la satisfacción de las necesidades de los alumnos y docentes, proporcionando un espacio seguro, funcional y adecuadamente equipado para el desarrollo de actividades escolares. Asimismo, se promoverá el uso eficiente de recursos y la sostenibilidad ambiental en el proceso de construcción. Se recomienda la supervisión constante y el cumplimiento estricto de las especificaciones técnicas propuestas para asegurar la calidad y durabilidad de la estructura construida.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes. -**

No Aplica.

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

No Aplica.

Es mi Dictamen.

Firma del técnico o responsable del área requirente:

Aclaración: Ing. William David Alfonso Posteguillo


William D. Alfonso
Ingeniero Civil
Reg. M.O.P.C. N° 3.523

Firma del responsable UOC:




Walter Asunción Álvarez
Encargado de UOC